ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Juéves 23 de Diciembre de 1897 | EDICION DE LA TARDE | Año XVIII—Núm. 5,132

EL SIGLO

ESPAÑA Y EL ECUADOR

(CORRESPONDENCIA DE GUAYAQUIL)

El correo trajo el tenor de los discursos que se cruzaron entre el encargado de Negocios de España, don Antonio Diaz Miranda, persona grata por sus bellas prendas en Quito, y el general Alfaro. Es el del primero, discreto y oportuno; el del segundo, sincero y que revela los mas generosos sentimientos hacia la madre patria. Mucho alcance tienen, en mi concepto, las declaraciones que en él hace el primer magistrado del Ecuador; y manifiestan sus leales sentimientos por que el afecto y la union que debe existir con la nacion que trajo á esta tierra las primeras semillas de la civilizacion cristiana, sean una hermosa realidad.

A esta magna obra debemos propender todos los españoles, tanto los de la península como los que por cualquier circunstancia la suerte nos lanzó á este continente, que es hogar fundado por España.

El señor encargado de Negocios de España, al entregar la condecoracion dijo:

Señor presidente:

El señor ministro plenipotenciario de España cerca del Gobierno de V. E., en la imposibilidad de trasladarse personalmente desde Lima á esta capital, como hubiera deseado, me encarga poner en manos de V. E. la carta autógrafa de S. M. la reina regente, nombrándole Caballero Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica y las insignias de tan elevada condecoracion.

Al cumplir este para mí agradable cometido, debo ante todo felicitar á V. E. por haber designado expresamente el dia de hoy, aniversario de la llegada de Colon al Nuevo Mundo, para recibir dicha carta é insignias, con cuya oportuna y delicada idea ha dado V. E. mayor realce aún á la distincion que S. M. acaba de otorgarle.

Esta cruz, instituida en memoria de aquella reina inmortal, al adornar el pecho de un ilustre ecuatoriano, demuestra por modo evidente la cordialidad de sentimientos que existe entre la Madre Patria y una de sus hijas predilectas, y creará nuevos lazos de union allí donde la sangre, el idioma y el afecto de familia, han formado ya tantos otros.

El señor ministro plenipotenciario de España ha recibido igualmente el encargo especial de reiterar á V. E., como primer magistrado del Ecuador, los votos que hacen S. M. y la nacion española por la completa pacificacion moral y material de este hermoso país, merced á la cual las mútuas relaciones de amistad y de comercio que ya nos unen, habrán de experimentar todavía considerable aumento para dicha y prosperidad de ambos Estados.

A estos cordiales deseos de la reina, del pueblo español y de la Legacion aquí acreditada, añado yo tambien los míos, más modestos pero no menos sinceros, porque el Ecuador alce en breve el alto destino á que está llamado y por la personal ventura de su digno y honrado presidente.

El señor general Alfaro, presidente de la República, contestó:

Recibo con verdadera satisfaccion, de manos de usía honorable, la carta que su majestad la reina regente de España me dirige, por conducto del Excmo. señor ministro plenipotenciario acreditado ante mi Gobierno, para comunicarme que se ha dignado concederme la Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica.

Deploro que el Excmo. señor don Julio Arellano se haya visto en la imposibilidad de trasladarse á Quito para entregarme las insignias que acabo de recibir; pero, á la vez, me congratulo que sea U. H., que con tanto acierto sabe interpretar sus amistosos sentimientos y los del Gobierno de su majestad católica, el encargado de cumplir una comisión tan grata para mí y para el Gobierno y pueblo ecuatorianos.

Mi Gobierno, deseando dar al de España una muestra especialísima de agradecimiento, escogió para recibir á U. H. el glorioso aniversario del descubrimiento de América, verificado por el genio del inmortal Colon y por los generosos sacrificios de la ilustre reina cuyo recuerdo conmemora tan distinguida condecoracion.

No puede menos, al recibir esta joya, que recordarse el generoso arranque de Isabel, al desprenderse de todas las suyas, para el descubrimiento del Nuevo Mundo.

En ella se perpetúa, pues, aquel hecho grandioso y viene á ser el tributo de la posteridad al heroismo y la virtud.

Los sinceros votos del excelentísimo señor ministro plenipotenciario de España y los de su digno gobierno, por la paz y prosperidad del Ecuador, son por mí correspondidos con la espontaneidad de un afecto arraigado por tradicionales lazos, deseando para la patria española toda la felicidad que ella merece.

Y al manifestar á usía honorable los sentimientos del gobierno y del pueblo ecuatorianos por la prosperidad de España, creo tambien interpretar con fidelidad aquéllos al recibir á usía honorable con la deferencia que merecen sus distinguidas cualidades y sus deseos de que estrechemos cada dia mas los vínculos que nos unen á la patria de nuestros mayores.

Dígnese usía honorable manifestar á la virtuosa reina, que lleva dignamente en sus sienes la corona de Isabel la Católica, el profundo reconocimiento del presidente de la República y del ciudadano ecuatoriano á quien ella ha honrado con tan ilustre distincion.

Sírvase agregar, señor encargado de negocios, que en ello veo una prueba elocuente del sentimiento material de España por una de sus hijas predilectas.

TEMAS DEL DIA

Serenata

Reproducimos la siguiente pieza del vasto repertorio de *La Nacion*, y en consecuencia esperemos la diana de la victoria:

"El grupo parlamentario que preside el senador Bauzá, se reunió ayer noche en casa del diputado don Federico Capurro, durando la sesion desde las 8 hasta las 12.

"Asistieron veinte y nueve senadores y diputados que sostienen la candidatura popular y colorada del señor Cuestas, habiéndose excusado varios por encontrarse ausentes de la capital.

"Se trataron asuntos de gran importancia relacionados con los sucesos de actualidad. Sentimos no poder comunicar el resultado de estos trabajos por el carácter reservado que invisten, pero podemos adelantar á nuestros lectores que se debe confiar cada vez más en los esfuerzos patrióticos de dicho grupo parlamentario y en la eficacia de su accion política.

"El pueblo debe confiar sin impaciencia en la decision y en la energía inquebrantable que animan al primer magistrado de la nacion, secundado eficazmente por los amigos con que cuenta en el Cuerpo Legislativo y en el ejército de la República.

"Las esperanzas públicas no pueden ser de ningun modo defraudadas."

Las amenazas

Las nuevas versiones, señalan como posibles factores de reacciones armadas "en favor del colectivismo" á determinados elementos colorados en la misma region del Norte; versiones que surgen de la capital vecina, y aún del litoral uruguayo, aumentadas con dichos y referencias de los ciudadanos expulsados del país por decreto gubernativo.

Pues, respecto á estas voces de alarma, nos permitimos afirmar una cosa idéntica á lo manifestado en relacion á la actitud del partido cuyos principios sostenemos: la de que carecen de fundamento, con la diferencia de que el partido nacional no ha pensado en separarse una línea de su norma de prudente expectativa, en cambio que el colectivismo ha pretendido despejarse el camino por la fuerza, sin encontrar esa fuerza disponible ni personalidad bastante audáz que la acaudille.

La razon es óbvia: el país entero la anonadaría en un momento."

Ecos campestres

Don Juan Hounié, hacendado de Cololó, ha vendido á don Rómulo Chopitea un lote de mas de 2.000 animales lanares al precio de $ 1.20 al barrer.

—Escriben de Dolores:

Sin contar las lanas exportadas directamente por los establecimientos ganaderos "Estancia Media Agua" y "Pranges Estancia Company Limited", así como algunos otros lotes de importancia, de los cuales no hemos podido obtener informes fidedignos, sabemos que los señores Piseyro y Podestá han remitido al mercado de Buenos Aires la abultada cantidad de ciento cincuenta mil kilos de ese artículo, y que dentro de breves dias harán una expedicion que alcanza á unos veintisiete mil kilos mas ó menos.

El general Salvador Tajes

La Razon rectifica el rumor de que se hizo eco, y que lo atribuye al colectivismo, sobre un próximo viaje á campaña del general Salvador Tajes, para emprender trabajos á favor de la candidatura Gomensoro.

Estamos autorizados (agrega el colega) para desmentir este rumor. El general Tajes no ha proyectado tal viaje, ni se encuentra dispuesto á emprender trabajos en ese sentido.

Hasta este momento se mantiene neutral en la lucha presidencial, consecuente con las declaraciones que hizo en la nota dirijida al Comité Ejecutivo presidido por el señor Bauzá, cuando se le solicitó su adhesion á la candidatura del señor Cuestas.

El ex-ministro de Fomento

Parece cuestion resuelta por el nuevo ministro de la Guerra el nombramiento de su sobrino Juan José Castro para el cargo de secretario particular.

El profesor Benedetti

En el vapor "Nord América" que sale esta tarde para Italia, va el conocido profesor Benedetti, actual director de los Institutos Universitario y de Enseñanza Secundaria.

El viaje del profesor Benedetti está relacionado con el establecimiento de enseñanza que regentea.

Visitará las principales ciudades de Italia, adquiriendo materiales de instruccion para su liceo. Tratará con preferencia de montar á la altura que la enseñanza universitaria exige los gabinetes de Física y Química del Instituto.

Deseamos feliz viaje al profesor Benedetti, cuya rápida gira por el viejo mundo solo durará hasta mediados de Febrero.

El doctor Demiero

De un momento á otro debe llegar de Europa el doctor Rafael Demiero, que desde hace mucho tiempo está trabajando de una manera incansable en los centros científicos más adelantados de Europa para perfeccionar su carrera médica.

Y vá de diarios!

El Porvenir se titulará un diario de la tarde que aparecerá el dia 5 de Enero próximo, bajo la direccion del jóven periodista Benjamin Fernandez y Medina.

Se venderá por las calles á las 6 de la tarde.

El nuevo ministro

El viejo general Castro, nuevo ministro de la Guerra, permanecerá en el Salto hasta el domingo ó lúnes próximo, para arreglar algunos asuntos particulares.

Cuestas-Tajes

Se comenta en los círculos oficiales una conferencia que se dice haber celebrado ayer de mañana el teniente general Tajes con el presidente en casa de éste.

Sería la segunda conferencia de estos días.

La luz eléctrica

El decreto sobre administracion de la luz eléctrica expedido ayer por el gobierno es obra del ex-ministro de Hacienda Dr. Campisteguy.

Al abandonar la cartera el Dr. Campisteguy envió al presidente de la República ese proyecto, que habia estudiado detenidamente, preparando antes el camino por medio de la compra de acciones de la empresa que obraban en poder de particulares.

Notas Sociales

Mañana en los magníficos salones del Establecimiento Balneario de la calle Piedras, vá á reunirse lo más selecto de nuestra sociedad, con motivo del concierto que se efectuará inaugurando los dias de moda.

Esta fiesta revistirá doble interés pues aparte del brillo social que ella tendrá con la asistencia de distinguidas familias, el programa y el ejecutante auguran una *matinee* artística de primer órden.

Nuestro compatriota Juan B. Irigoyen, cuyo talento y correcta ejecucion hemos aplaudido más de una vez, es el encargado de desempeñar el siguiente programa que, como se verá, es de gran valor artístico:

1.° Goddard—"Deuxieme mazurca".
2.° Beethoven—"Allegretto Scherzardó" de la 8.ª sinfonía.
3.° Mendelssohn—"Capricho brillante".
4.° Henselt—"Si oiseaux j'etais à toi je voulerai".
5.° Saint Saens—"Danse macabre".
6.° Chopin—"Impromptu núm. 1".
7.° Grieg—"Sonata".
8.° Moskowsky—"Gondoliera".
9.° Thalberg—"Estudio en *la* menor".
10. Liszt—Rhapsodie Hongroise núm. 14—

De 5 á 7 p. m.

Indudablemente que así como al Gran Establecimiento asiste un buen número de bañistas, mañana se les agregará otro grupo pequeño de aficionados que irán á gozar con la brillante ejecucion que Irigoyen dará al programa. Se pasará así en el balneario una hermosa tarde.

*** Honda impresion ha causado en nuestra sociedad el fallecimiento del conocido comerciante señor Alciro Sanguinetti. Su entierro tendrá lugar mañana á las nueve de la mañana.

*** La comision ejecutiva de las fiestas de Navidad del Club Católico, en razon de no estar terminadas aún las refacciones que se hacen en

*** Acompañado del jóven José María Soto, ha llegado ayer de Buenos Aires el reverendo padre Grotte visitador general de los reverendos padres redentoristas.

Permanecerá breves dias en esta capital.

*** Muy concurrido estuvo ayer tarde el entierro de la señora De-María de Artigas.

Entre el numeroso cortejo encabezado por el respetable hermano de la extinta don Isidoro De-María, los hijos de éste Alcides, Isidoro y Pablo y otros deudos, vimos entre otras á las personas siguientes:

Don José P. Ramirez, Mariano Ferreira y Artigas, Crispo Brandis, Rivas, Francisco Bauzá, Eduardo Flores, Francisco E. Martinez, José J. Balparda Piñeyrúa, Francisco Castro, Alfonso Saré, Pedro Denis, C. San Vicente, E. Lanobla, Requena Bermudez, V. Silveira, M. Llamas, A. C. Pinto, D. Rodriguez, A. Floro Costa, S. Flores hijo, J. de Nava, E. J. Ebhart, F. Ibarra, E. C. Legrand. Sena, J. M. Ros, J. Martinez, A. Passano, V. Vazquez, J. C. Moratorio, E. V. Fernandez, Tomas Gomensoro, Vila, Ramon Rego.

Enviaron coronas las familias de Denis, Duelbana, Pesano de Anico, Illa y Font, Menchaca, M. de Nava, B. de Caceres, M. de Gandara y otras.

*** El 25 del corriente mes tendrá lugar, segun rumores que circulan en los círculos sociales, una interesante fiesta en la casa particular del ministro del Paraguay entre nosotros señor César Gondra. La simpática fiesta será puramente infantil, no faltando el árbol de Navidad tan usual en ese dia.

*** Continúa enfermo el distinguido ciudadano señor José Batlle y Ordoñez, director de nuestro colega *El Dia*.

*** Nos escriben de Buenos Aires:

Las damas de Caridad preparan con todo empeño las grandes fiestas que este año darán en Navidad y que tendrán lugar en el Jardin Florida.

El 24 y el 25 de dia y de noche el vasto local que ha transformado pintoresca y elegantemente una empresa particular, será entregado á las damas de Caridad, quien se proponen aumentar los atractivos allí instalados.

Habrá ademas del teatro "María Antonieta" que funcionará con todo género de novedades, un teatro Guignol para los chicos y los grandes que aman este género de espectáculos.

Un precioso Arbol de Navidad, cargado de todas las baratijas que encienden el deseo de los chicos, se levantará en un costado del Jardin, como centro de atraccion de la minúscula colonia que asistirá á las fiestas.

Tómbolas, juegos, rifas, fonógrafos, fuegos de artificio, una confitería servida por señoritas, todo cuanto la fantasía ha aplicado á las kermesses se encontrará reunido en el Jardin Florida.

Como es sabido, todos los años las fiestas de Navidad de las Damas de Caridad han sobresalido por su animacion y su brillo.

Es de esperarse que esta vez pase lo mismo, tanto más cuanto que las distinguidas señoras han tenido el tacto de elegir un sitio el más aparente para la celebracion de su kermesse anual.

El viernes próximo, dia de moda en el Parque Lezama, el teatro del restaurant ofrecerá una novedad extraordinaria para el local y para la concurrencia de damas que asiste á las fiestas del patronato.

Mlle. Juliette Meryan, la *diseuse* del Casino que ha obtenido mas éxito entre nosotros en los últimos años,—una verdadera artista por el canto y la *toilette*, se presentará con su repertorio mas escogido y apropiado.

Los *couplets* que más hicieron la reputacion de Judic, enriquecidos por las últimas creaciones, los hará conocer la Meryan.

Puede desde ya adelantarse que este solo detalle llevará al Parque el próximo viernes numerosa concurrencia, pues la reputacion de Meryan basta para que se desee escucharla.

Agencia Telegráfica Havas

Montevideo, Diciembre 22 de 1897.

Señor director de EL SIGLO.

Muy señor mio:

Tengo el agrado de comunicar á Vd. copia de la carta dirigida en esta fecha al señor director de *La Tribuna Popular* en respuesta á una publicacion hecha en ese diario con fecha 21.

Señor director de *La Tribuna Popular*.

Montevideo.

Muy señor mio:

En la circular del señor administrador de *La Tribuna Popular* hay un pasaje que la Agencia Havas no puede dejar pasar sin rectificacion y es el siguiente:

"La Agencia Havas, que no tiene, ni puede tener, comunicacion directa con Europa, y que se vale, para cumplir los compromisos que contrae, de los servicios de los diarios bonaerenses, etc. etc. etc."

Como una prueba de que esa aseveracion carece de fundamento, tenemos á la disposicion de los interesados los telegramas originales procedentes de nuestra agencia de Lóndres, que forman el servicio principal de esta agencia, siendo apenas un servicio suplementario el que se recibe de Buenos Aires con noticias de la prensa argentina.

Restablecida así la verdad de los hechos, que le pido hacer en su estimable diario, aprovecho la ocasion para saludar á Vd. atentamente y ofrecerme.

De Vd. atento y S. S.

H. Gasser.

KALEIDOSCOPIO

Los Estados Unidos en la Exposicion de 1900—La solidaridad internacional

La reparticion de la superficie de terreno pedido para la Exposicion de 1900 por las potencias extranjeras, no está aún terminada; existe tal desproporcion entre el terreno pedido y el disponible, que la Administracion de la Exposicion se verá obligada á crear anejos al emplazamiento calculado por ella, que en un principio se consideraba demasiado amplio.

Mr. Handy es el comisario general de los Estados Unidos en la Exposicion de 1900; persona de gran ilustracion y uno de los periodistas mas eminentes de su país, siendo en la actualidad redactor, jefe y propietario del periódico cuotidiano mas grande del Nuevo Mundo, el «Chicago Herald», el cual presenta diariamente al público la friolera de 50 páginas de lectura del tamaño del «Fígaro», de Paris; muy versado en cuestiones económicas y amigo personal de Mac-Kinley, Mr. Handy visitó dias pasados á Mr. Hanotaux, ministro de Negocios extranjeros en Francia, para exponerle la difícil situacion en que se encontraba por la falta de espacio para la instalacion de la seccion de su país; sólo unas palabras bastaron á Mr. Handy para justificar la razon que le asistía:

En 1889 la Exposicion de los Estados Uni-

1867; 36.000 en 1878; 61.000 en 1889; en 1900 se aproximará su número á 100.000, y, por lo tanto, el espacio debe aumentar en igual proporcion.»

A lo dicho por Mr. Handy se opone que esa misma afluencia impone una seleccion mas severa; las facilidades de comunicacion, la iniciativa y la concurrencia son tales que, al mismo tiempo que el número de expositores aumenta, tiende á disminuir la cantidad de productos que merecen exhibirse; así cuanto mayor sea el progreso, mas habrá de circunscribirse el espacio destinado á las exposiciones, pues de lo contrario convirtiríanse en inmensos bazares.

En apoyo de sus pretensiones, dice Mr. Handy que, si bien es cierto que es en extremo difícil apreciar anticipadamente si tal ó cual Estado ocuparía dignamente 50.000 ó 100.000 metros superficiales, deben establecerse comparaciones: en 1889 ocupaba Bélgica 50.000 metros, é Inglaterra unos 80.000; y aun cuando la abstencion de algunas naciones dejó mas espacio disponible para las demás, debe tenerse en cuenta que los Estados Unidos no pueden formar una Exposicion seria en un espacio de 10.000 metros, es decir, sobre una superficie cinco veces menor que la concedida á Bélgica en 1889 y ocho veces mas reducida de la que dispuso Inglaterra.

El problema es, pues, difícil de resolver, por la falta material de terreno disponible, los Estados Unidos no son los únicos interesados en la cuestion, reclamando 100.000 metros; Alemania pide igual cantidad, á pesar de no haber tenido mas de 8.000 metros en 1889; Rusia solicita 120.000 metros, é Inglaterra se resigna con que se le conceda el mismo espacio que á la nacion mas favorecida.

Paris es grande; pero si tanto van pidiendo los expositores, no habrá medio de que la Exposicion de 1900 se halle reunida en un punto determinado de aquella capital.

**

Los diarios revolucionarios de Paris publican estos dias un Manifiesto del grupo socialista de la Cámara de Diputados, dirigido á los obreros franceses, con el fin de que presten éstos su ayuda á los huelguistas ingleses, y de que, uniéndose de este modo todos los trabajadores socialistas del mundo, arranquen el poder á las clases capitalistas.

A juicio de la prensa independiente de la vecina nacion, aquel Manifiesto provoca la cuestion de solidaridad internacional; la cual, presentada de esta manera, pierde mucha fuerza y no encaja en el plan adoptado por los huelguistas ingleses al formular sus pretensiones. La lucha que se sostiene actualmente en Inglaterra no es una lucha de clase, ni puede considerarse, en modo alguno, como preliminares para la constitucion de un partido de clase.

Hace ya bastante tiempo que, en tesis general, no existen realmente clases en Inglaterra.

La aristocracia inglesa está hoy subdividida en dos clases: una la del dinero, otra la del saber; y como la inteligencia suele ser la base para la fortuna, de aquí que esos dos orígenes constituyan una sola clase de aristocracia.

La aristocracia de la sangre puede decirse que no existe en el Reino Unido, pues de las quinientas familias que forman la mas alta jerarquía social, sólo tres ó cuatro se remontan á la conquista de los normandos. La burguesía alcanza los distintos grados de la nobleza, y más de un humilde obrero puede llegar á formar parte de la burguesía más encopetada de Piccadilly, pudiendo citarse ahora un ejemplo: éste es un obrero, quien después de haber pertenecido á una importante fábrica de tejidos, de haber sido soldado y guardia de órden público, tuvo la feliz idea de comprar una libra de té, vendiéndola por onzas; así se hizo la bola de nieve, y llegó á ser el primer comerciante de té en aquel país, donde se consumen más de cien toneladas anuales de este producto, y donde los comerciantes llegan á ser potentados, y sucesivamente diputados, ministros, etc.

A pesar del desacuerdo que reina ahora en la Gran Bretaña entre 500.000 obreros y 1.500 patronos, la seguridad individual de éstos no ha estado nunca en peligro, y las comunicaciones que han mediado entre unos y otros han sido corteses en sumo grado, sin que de ellas hubiera el menor indicio de amenaza.

Los huelguistas ingleses no han proferido contra la sociedad capitalista el juramento de Anibal: no rehusan los buenos oficios del clero y de la «High church», secundando sus predicaciones y siguiendo su ejemplo, persuadidos de que con paciencia se obtiene el triunfo; sin embargo de la buena voluntad demostrada por ellos y de la intervención del obispo de Manchester, de la de Mr. Richtie, presidente de la «Board of trade», y de la más reciente aún de Sir Courtenay Boyle, secretario de la «Board of trade», no parece llegarse á un arreglo definitivo, porque los patronos establecen aritméticamente la imposibilidad en que se encuentran de aumentar su precio de coste sin aumentar el de venta, no conviniendo la alteración de este último por razón de la concurrencia extranjera.

Inglaterra es una inmensa manufactura que suministra al mundo entero productos continentales y exóticos; sus fabricantes y constructores están obligados á tener en cuenta las disposiciones de los mercados extranjeros pues si la exportación quedara en suspenso la producción «at home» cesaría en el acto, produciéndose con ello la ruina y la miseria de la clase obrera, falta de los muchos recursos que proporcionan los climas meridionales. Para que las fabricas inglesas que se ocupan en la producción del artículo «million» obtengan beneficios tan importantes, debidos tan sólo á la repetición continua de esa producción, pudieran elevar sus precios, esto es, reducir el enorme descuento que conceden, el cual alcanza algunas veces el 90 por 100, sería preciso que pudieran constituir un sindicato con sus similares del continente.

En este punto es donde aparece la solidaridad que los socialistas pretenden indebidamente convertir en arma de guerra, cuando, por el contrario, surge como medio poderoso de conservación social, pues si en todos los paises del mundo pudiesen patronos y obreros ponerse de acuerdo sobre los precios comunes, desaparecería toda causa de conflicto y no se resentiría el equilibrio de las relaciones comerciales por el alza del coste de la mano de obra; para la realización de este ideal, fuera preciso que los pueblos viviesen en perfecta inteligencia política, económica, y en cierto modo filosófica; la lucha comercial entre los pueblos es análoga á la existente entre las profesiones en un mismo país, y á la que reina entre los hombres que ejercen la misma carrera ú oficio; hoy día no puede esperarse que cese esa lucha comercial entre naciones que siempre dispuestas á la guerra, ni con la persistente hostilidad existente entre pacíficos habitantes de una misma nación. El cristianismo busca constantemente el medio de que la fraternidad entre los hombres sea un hecho, y aún no ha podido lograrlo en ningun continente, en ninguna nacion.

Si esto no ha podido obtenerlo la religion con su influencia moral sobre los sentimientos humanos, seria ocioso creer que, em-

den las futuras generaciones, y que así como el siglo XIX ha sido de progreso intelectual, sea el siglo XX de progreso moral.—*Eledecé.* —(*El Globo* de Madrid.)

ARTE Y ARTISTAS

San Felipe—Cavalli anuncia para esta noche el siguiente espectáculo: "Il síndaco Bertoldo", "Il médico delle signore" (en dos actos) y "La tentazione di San Antonio". Para mañana se anuncia la primera funcion de moda con un programa excepcional.

Odeon—Mañana Noche-Buena, hay en el Odeon una funcion extraordinaria. Se pondrá en escena el drama religioso, en tres actos, con vestuario y escenario nuevo "Natividad ó La venida del Mesías".

La salud de Ferrari—Nos escriben de la capital argentina:

El médico italiano doctor Borghini declaró ya fuera de peligro al señor Angel Ferrari, el estimable empresario de la Opera.

El señor Ferrari, despues de una violenta crisis de su enfermedad, estará pronto dispuesto á volver á las tareas teatrales que en breve han de absorberlo.

Nos alegramos de la mejoría del paciente.

Observatorio del Colegio Pio de Villa Colon

Observaciones del dia 23 de Diciembre de 1897:—7 a. m.

Barómetro á 0°.	m.m	756.79
Diferencia con las observaciones de las 9 p. m. del dia, anterior.	m.m	+ 2.25
Termómetro centígrado á la sombra.		22°.6
Mínima		17°.3
Humedad relativa en cent. . .		74
Tension	m.m	15.1
Direccion del viento . . .		E.
Velocidad horaria (de 6 á 7 a. m.).	Klm.	6
Máxima velocidad horaria en las 24 horas (de 12 á 1 p. m.) .	Klms.	17
Número de calmas en las 24 horas		1
Estado del cielo en décimos . .		7
Lluvia del dia anterior . . .	mm.	—
Máxima del dia anterior. . . .		27.0

Luis Morandi.

Noticias marítimas

Entradas de ultramar

Cardiff, vapor inglés "Ormidale", con carbon mineral, á J. Mudd Hns.

Cardiff, barca noruega "Hanringia" con carbon mineral, á la órden.

Amberes, vapor inglés "Edendale", con carga general, á E. F. Garçao.

Entradas de los rios

Salto y escalas, vapor nacional "Labrador", con 32 pasajeros y carga general, á Pablo Asiain.

Asuncion y escalas, vapor argentino "Golondrina II", con 111 pasajeros y carga general, á Christophersen hnos.

La Plata, vapor italiano "Nord América", con frutos del país de tránsito, á Christophersen hnos.

Buenos Aires, vapor aleman "Pfalz", con frutos del país de tránsito, á J. R. Schwartz.

Buenos Aires, vapor inglés "Etona", con frutos del país de trásito, á Williams y C.ª

Buenos Aires, vapor francés "Colonia", con frutos del país de tránsito, á P. Talhouarne.

Pasajeros

Llegaron hoy en el vapor nacional "Labrador" los siguientes:

Del Salto—Arturo Avila.

De Paysandú—F. Vilar, F. Vidiella (hijo).

De Fray Bentos—L. Ibarren, Braulio Villarreal, S. Martinez, Agustin Piedrabuena é hijo, Anacleto Aguirre, José Caballero, Gabino Velazquez, Fausto Ibarra.

De Buenos Aires—Pedro Font, Diego Corilo, Nicolas Fotumia, Rafael Mendez Latorre.

Resúmen—28 de 1.ª clase y 11 de 2.ª Total: 32 pasajeros.

En el vapor argentino "Golondrina II":

De Buenos Aires—Rafael Gaimera, Francisco Soane, José Perdussi, José Berni, Juan Hunter y señora, Aquiles Giardini, Pedro Parodi, Aquiles Spucio, señor Barsilli, Joaquin Moreira, José M. Iosen, Santiago Maglibo, María Lopez, Enrique Garcia, Bartolo Werner, señor Conza, Pablo Guson, Cárlos Camencio, señor Metzen, C. Christophersen, Cayetano Martinez, Américo Mansebo, Tomás Bottini, Tristan y Augusto Manojos, Rafael D' Angelo, Pascual Verardo, señor Chiodi.

Resúmen—39 de 1ª clase y 72 de 2ª id.— Total 111 pasajeros.

Nueva Compañía de Navegacion

Acaba de formarse en Nueva York una nueva compañía de vapores que establecerá su línea regular entre Nueva York y St. Michaelis (Alaska), con escalas en el Brasil, Montevideo, Magallanes, Valparaíso, Callao y Panamá.

Cuenta la nueva empresa con un capital de $ 7.000.000 oro y los siguientes vapores: Ohio, Pennsylvania, Indiana, Illinois y Connemaugh.

Ha sido nombrado presidente del directorio el señor C. H. Cramp, de la compañía Cramp Ship Building Cº.

El «Southern Cross»

El agente de la compañía de navegacion Houlder Brothers, recibió ayer de Londres el siguiente telegrama relativo á la explosión ocurrida á bordo del vapor "Southern Cross" en el puerto de Funchal, en viaje de este puerto para Londres.

"El "Southern Cross" ha seguido viaje en buenas condiciones. Los miembros de la tripulacion muertos á consecuencia de la explosion, son los siguientes:

Clarke, 4.° maquinista; Neagle, 1.° maquinista del departamento frigorífico; Franklin y Dennett, foguistas; Wittenber, engrasador."

Buque á pique

El patron de la goleta argentina "La Jerusalén", hizo anteayer una exposicion en la ayudantía de la Boca, en Buenos Aires, declarando que en viaje de Gualeguay, se detuvo en el paraje Cruz Colorada, á fin de buscar un refugio contra la tormenta de anteayer, pero que no obstante esta precaucion, al dia siguiente, ayer, vió con sorpresa que su buque se habia tumbado y que iba á pique. En vista de esto, resolvió abandonar el barco y embarcarse con los demás tripulantes en el vapor "Indio", que en esos momentos pasaba por el lugar del suceso.

Por la premura con que se puso en salvo, dice el patron que no pudo sacar de á bordo sino la vela mayor y algunos cabos.

Pasajeros detenidos

Las autoridades marítimas de la vecina orilla han detenido á bordo del vapor Espagne á dos pasajeros que figuraban en las listas con los nombres de Antonio García Rodriguez y Miguel Bravo. Este último, al exigírsele documentos que justificaran que efectivamente así se llamaba, presentó uno con el nombre de Antonio Be-

procedente de Liverpool, con cargamento general de mercaderías.

Charente, vapor francés, salió el 20 de Santos, en viaje de Burdeos para este puerto, con carga general.

Travamon, vapor inglés, es esperado esta tarde, procedente de Cardiff, con cargamento de carbon.

«Antonio Lopez»

Los señores Taranco y C.ª, agentes de la Compañía Trasatlántica Española, han recibido noticia de haberse avistado en la Punta Este el magnífico vapor español "Antonio Lopez".

El "Orcana"

Esta mañana á las 6 salió de Rio Janeiro este vapor inglés con destino á nuestro puerto.

El "Orissa"

Este vapor inglés salió ayer á las 7 p. m. de Lisboa, siguiendo viaje para este puerto.

El vapor «Belgrano»

Siguiendo viaje de nuestro puerto para Hamburgo y escalas, con pasajeros, correspondencia y carga general, llegó hoy á medio dia á San Vicente, este vapor aleman.

Crónica policial

Gresca

En la esquina de las calles Goes y Aurora (Barrio Reus al Norte) se tomaron en palabras los individuos Cárlos Bariet y Juan Cervetti, pasando luego á vías de hecho. Ambos contendientes resultaron de la pelea con varias contusiones en la cara.

Tomó parte la policía y los peleadores fueron á parar á la cárcel central.

Cuestistas y herreristas

En la esquina de las calles Cámaras y Reconquista se armó anoche una guerrilla de muchachos, á los gritos de viva Herrera y viva Cuestas.

Juan García y Rogelio Montesdeoca que accidentalmente pasaban por ese paraje, fueron víctimas de la farra.

El primero recibió una pedrada en el sombrero y al segundo le cayó un garrotazo en las espaldas que lo hizo tambalear.

Intervino la policía, y cuestistas y herreristas apelaron á las de villadiego.

Mujeres bravas

La comisaría de la 5.ª seccion remitió á la Jefatura á las mujeres Adela Perez y Celia Quiroga, que hoy se trabaron en pelea en una casa de inquilinato de la calle República esquina Uruguay, promoviendo el consiguiente escándalo.

Demente

Hoy será pasado al Manicomio Nacional Jesús Bieta, que se encuentra atacado de enagenacion mental.

Gente mala

Se encuentran entre rejas los individuos Eliseo Perez, Ramon Varela y Ernesto Locruja, por haberse trabado en pelea y desacatado á la policía.

El suicida del pueblo Victoria

El juez de instruccion criminal de turno ha ordenado se le practique un reconocimiento médico al cadáver de Benigno Tartant, que se suicidó anoche descerrajándose un tiro en la sien derecha.

LOS DEPORTADOS

INFORME DE LA COMISION ESPECIAL

Comision Especial.

Honorable Comision Permanente:

La Comision Especial designada para aconsejar un dictámen en el Mensaje del Poder Ejecutivo, fecha 11 del corriente, y que se refiere al extrañamiento de los miembros del Cuerpo Legislativo senador Dr. Julio Herrera y Obes y diputado doctor Martin Aguirre, así como tambien del presidente de la Honorable Junta Económico-Administrativa de Montevideo, Dr. Angel Brian, evacuando su cometido, tiene el honor de someter á la consideracion de V. Honorabilidad el siguiente informe:

I

El Poder Ejecutivo de la República consigna en el mencionado Mensaje, que las medidas de alejamiento tomadas respecto de aquellos ciudadanos, fueron de órden político, y en razon de las circunstancias excepcionales por que atravesara el país, habiendo llegádose á producir sucesos sangrientos y excitaciones populares amenazadoras del órden público.

II

El Poder Ejecutivo enuncia asi mismo, varios precedentes tomados de la Historia Nacional, a fin de justificar las medidas desautorizadas por V. Honorabilidad; precedentes que Vuestra Comision considera de exactitud histórica, y que podria complementar á su vez con el caso producido en Diciembre de 1847, respecto del brigadier general don Fructuoso Rivera y de que dan cuenta las actas de las sesiones 36 y 37 de la Honorable Asamblea de Notables. (Edición Oficial).

III

El Poder Ejecutivo manifiesta, con lealtad que le honra, no haber tenido presente al dictar el decreto fecha 30 del próximo pasado mes, la ley de 22 de Noviembre de 1873, interpretativa del artículo 81 de la Constitucion; si bien declara, rindiendo así tributo al imperio de la Constitucion y de las leyes, que no ha tenido la idea de violar los preceptos Constitucionales y legales, y explicando su conducta oficial omisa por la gravedad y solemnidad de los momentos en que se tomaron las susodichas medidas.

IV

Finalmente, el Poder Ejecutivo manifiesta con amplia claridad que si la Honorable Comision «Permanente cree deber insistir en su advertencia «con arreglo al artículo 57 de la Constitución, el «Poder Ejecutivo respetuoso en todo lo que determina la Constitución, derogará el decreto de alejamiento de aquellos compatriotas, pero deja á la «Honorable Comision Permanente la responsabilidad ante el país de los hechos que puedan producirse, dada la situacion política en que se encuentra.»

V

Ahora bien: Vuestra Comision Especial considera ageno al cometido constitucional de la Honorable Comision Permanente, entrar á apreciar los hechos y razones excepcionales que haya pedido tener en cuenta el P. E. para tomar la resolucion observada por V. H. y que se mencionan en el Mensaje de la referencia, así como las que ha dado personalmente el señor presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo á todos los señores miembros de la Comision Permanente, en las varias conferencias á que les ha invitado.

Desde que se promulgó la Ley de Noviembre de 1873, limitando y aclarando las facultades que el artículo 81 de la Constitucion confiere al presidente de la República, el poder omnímodo de este alto Magistrado cesó, estableciéndose, por consiguiente, el verdadero criterio legal á que debe someter su accion en el ejercicio de medidas extraordinarias. El criterio, pues, de la suprema razon de Estado, preconizado por algunos tratadistas de Derecho Constitucional y las facultades omnímodas del Poder Público, vigentes entre nosotros hasta antes de promulgarse la Ley interpretativa de 1873, ya citada, no puede innovarse, y por lo tanto la Comision Especial que suscribe se considera inhabilitada para tomar en consideracion esos factores de hecho á que el Poder Ejecutivo se refiere.

valor que el de explicaciones, seguramente sinceras y leales, de la conducta política del Gobierno, pero en manera alguna como el resultado del cumplimiento de las leyes.

Sería verdaderamente imposible la actividad vital del ciudadano en sus múltiples manifestaciones sociales y políticas si no existiera la garantía de la ley positiva, buena ó mala, y sobre todo, si no existiera la resolucion inquebrantable en el ánimo de los gobernantes de cumplirla serena y estrictamente.

De ahí, que cuando en el Estado existen estatutos que regulan las relaciones jurídicas del gobernante con el gobernado, y que establecen el radio de accion para ambos, con claridad perfecta, como sucede en la República, no les posible apelar á motivos extraños para dejar de lado el imperio de dichos estatutos.

VII

La Constitución de la República, por el artículo 81, da al Poder Ejecutivo facultad para tomar medidas prontas de seguridad en casos graves é imprevistos; pero este precepto constitucional, ha sido interpretado por la Ley de 22 de Noviembre de 1873 en los términos siguientes:

"Se declara que la última de las atribuciones conferidas al P. E. en el artículo 81 de la Constitucion del Estado, se halla limitada por los artículos 83, 136 y 143 de dicho Código."

Ahora bien: los artículos citados dicen en su parte pertinente al caso lo siguiente: (art. 83)...«ni privará á individuo alguno de su libertad personal, y en el caso de exigirlo así urgentísimamente el interés público, se limitará al simple arresto de la persona, con obligacion de ponerla en el perentorio término de 24 horas á disposicion de su juez competente».

El art. 136 dice: «Ninguno puede ser penado ni confinado sin forma de proceso y sentencia legal» —y el art. 143 dice: «la seguridad individual no podrá suspenderse sino con anuencia de la Asamblea General, ó de la Comision Permanente, estando aquélla en receso, y en el caso extraordinario de traicion ó conspiracion contra la patria; y entonces solo será para la aprehension de los delincuentes.»

De las trascripciones precedentes resulta, pues, que el P. E. ha carecido de facultad legal para consumar la prision y el extrañamiento de dos miembros del Cuerpo Legislativo y un miembro de la Junta E. Administrativa, aun como medida política y que no importase una pena; cuyos miembros, además de estar protejidos por el derecho comun, en concepto de ciudadanos, poseen los dos primeros, prerrogativas ó fueros inherentes á la calidad superior de miembros de la Asamblea Legislativa (artículos 50 y 51 de la Constitucion.)

Empero, el P. E. aduce razones especiales y de hecho para justificar sus medidas de autoridad, pero Vuestra Comision, lo repite, no puede dar á dichas explicaciones sino un valor moral y político; lamentando que se hayan producido los hechos que el P. E. ha revelado como perturbadores del órden público; y lamentando tambien que este poder del Estado, tema no poder reprimir los hechos subversivos y atentatorios á la libertad individual que puedan producirse en lo sucesivo, una vez derogado el decreto fecha 30 de Noviembre último, y con la responsabilidad de cuyos hechos se amenaza á Vuestra Honorabilidad.

Sin embargo, Vuestra Comision Especial, no participa de los temores del P. E., y por el contrario entiende, que teniendo éste á su cargo, por encomienda de la Constitucion, la tarea patriótica y edificante de conservar el órden y la tranquilidad en el interior de la República, así como de tutelar el ejercicio de las libertades y derechos de los habitantes del Estado, lo hará siempre, tanto mas cuando que, para desempeñar esa obligacion posee recursos de fuerza material considerables, aparte de la fuerza moral peculiar á los gobiernos de órden institucional.

En virtud de lo brevemente expuesto, y lo demás que al respecto suplirá la inteligencia de Vuestra Honorabilidad, la Comision Especial que suscribe aconseja el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCION

Invítase al Poder Ejecutivo, por segunda vez, á que dentro del mas breve plazo, y de acuerdo con lo manifestado en la parte final del mensaje fecha 11 del corriente, derogue el Decreto fecha 30 de Noviembre, ppdo. que aleja del país á los doctores Martin Aguirre, Julio Herrera y Obes y Angel Brian

Comuníquese, etc

Sala de la Comision, Montevideo Diciembre 18 de 1897.—*José L. Terra.*—*Federico E. Acosta y Lara.*

Ecos de todas partes

En el concejo municipal de París se celebró hace pocos dias una sesion bastante accidentada, á consecuencia de la discusion de una orden del director de primera enseñanza del departamento del Sena, Mr. Bedorez, quien, según se dijo, había prohibido á todas las maestras é institutrices de su distrito el uso de la bicicleta, amenazando con castigar á las infractoras con castigos muy severos.

Llamado telefónicamente Mr. Bedorez, manifestó que, en efecto, había separado de su cargo algunas institutrices que montan en bicicleta; pero que no era esto último la causa de la destitucion, porque él no ha prohibido el uso de la bicicleta.

—Lo que yo he prohibido—dijo el director—ha sido el que asistan á dar las clases en traje de ciclista, cosa nada seria, y mucho menos teniendo en cuenta las originales variaciones que la fantasía de cada una de ellas hacia sufrir diariamente á tan extraña vestimenta.

El Consejo municipal aprobó en un todo la disposicion de Mr. Bedorez.

—

Mr. Rochefox Macquard, constructor belga de aparatos para fotografía, ha inventado uno muy original, al que ha puesto por nombre "ciclofotógrafo".

El nuevo aparato, que, como su nombre indica, es adaptable á las bicicletas, se reduce á una minúscula cámara fotográfica, de doble objetivo, que obtiene con incomparable velocidad la impresion del paisaje en una larga tira de papel sensibilizado, que pasa á enrollarse en un cilindro en el interior de la máquina.

Esta va fija en el guía y presenta sus dos objetivos á ambos lados del camino que recorre.

La rapidez de la impresion es tal, que no se nota ninguna solucion de continuidad en las tiras de papel.

La mayor ó menor velocidad con que ésta se desarrolle puede graduarse por medio de un complicado aparato de relojería, que marcha en combinacion con las ruedas de la bicicleta. Si ésta se para, los dos objetivos se cierran automáticamente.

El nuevo aparato ha sido recibido con gran entusiasmo entre los aficionados al *sport* ciclista.

—

A juzgar por lo que nos cuenta una revista extranjera, Rusia, donde tan distanciadas están unas de otras las clases sociales, tiene tambien sus costumbres democráticas, quizás demasiado democráticas.

Durante los dias de Semana Santa, segun la citada revista, se usa en toda la Rusia el beso como saludo.

Los individuos de una familia se besan al saludarse y al ser presentados á otra persona. Los principales besan á sus empleados, el general besa á los oficiales y estos á los soldados.

El czar besa á su familia, á las personas de la corte y hasta á los oficiales en la pública revista, y á los centinelas de las puertas de palacio.

Cuántos de nuestros tenorios callejeros se cambiarían en dichos dias por el más pobre campesino ruso, quien, si se encuentra en la calle con la más encopetada dama, no tiene más que decir:

—Jesucristo ha resucitado, y en seguida recibe su correspondiente beso.

¡Vaya, vaya! con los rusos, ó ¡vaya, vaya! con la revista entranjera.

—

Otra nueva tentativa se acaba de llevar á efecto para tratar de la navegacion aérea, y, segun dicen los que han presenciado las pruebas, el resultado ha sido muy satisfactorio.

Mr. A. M. Herring, ingeniero mecánico de Chicago, se ha lanzado á los aires en una máquina de su invencion.

Los ensayos se han hecho en Dune Park (Indiana) y Mr. Herring ha volado hasta 300 me-

tion tantas veces planteada de saber si se consume mas vino ó mas cerveza.

La cosecha total del vino en el mundo entero es de 130 millones de hectólitros; la cifra de produccion general de cerveza es de 180 millones de hectólitros.

Se beben, pues, 50 millones de hectólitros más de cerveza que de vino.

Los países que consumen en mayor cantidad la cerveza, son: Alemania, 48 millones; Inglaterra, 47 millones; siguen luego: los Estados Unidos, 37 millones; Austria-Hungría, 14 millones, y Francia, 10 millones. Bélgica consume tanta cerveza como Francia.

—

Según *Scientific American* se han hecho ensayos con resultados satisfactorios en un manicomio de Alejandria (Italia), en el tratamiento de los alienados, por medio de luces de colores.

Se citan varios casos de locos que han sido curados poniéndolos en habitaciones muy claras cuyas ventanas son de vidrios de colores muy vivos, así como el empapelado de las paredes, que forman juego con los cristales de las ventanas.

Los atacados de melancolía se reponen pronto y vuelven á su habital alegría en habitaciones empapeladas con papel rojo y brillante, y cuyas ventanas tienen cristales del mismo color.

Los furiosos puestos en habitaciones azules, pronto aplacan y se hacen mas tratables.

Con este tratamiento se dice que varios locos han vuelto en poco tiempo á su razon.

—

En Jall River (Estados Unidos) hay una fábrica de sombreros que, por lo visto, aspira á ganar el premio ofrecido por Australia, al que mas consumo haga de conejos, para disminuir el considerable número de dichos roedores que devastan los campos de aquella region.

La mencionada fábrica consume la friolera de 10.000 pieles de conejo cada dia, ó sea mas de tres millones al año.

En el mencionado establecimiento fabril se ...

Maní con bolsa . .	»	»	0.60 á 0.70
Papas para consumo buenas. . . .	»	»	0.48 » 0.52
Estopa de lino. . .	»	»	0.35 » 0.36
Alpiste limpio y con bolsa.	»	»	0.42 » 0.45
Lino limpio para semilla.	»	»	0.28 » 0.29
Semilla de nabo. . .	»	»	0.25 » 0.30
Paja de escoba buena.	metro		0.35 á 0.38

Entregas diarias en la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

Entregado por Julio 1896	$	37.498 13
Idem idem Agosto	»	42.522 10
Idem idem Setiembre.	»	48.096 05
Idem idem Octubre	»	44.766 42
Idem idem Noviembre	»	40.199 44
Idem idem Diciembre	»	39.055 61
Idem idem Enero 1897	»	39.032 20
Idem idem Febrero	»	39.148 72
Idem idem Marzo.	»	41.734 29
Idem idem Abril	»	39.239 60
Idem idem Mayo	»	39.363 03
Idem idem Junio	»	35.754 44
Idem idem Julio	»	35,049 61
Idem idem Agosto.	»	29.282 97
Idem idem Setiembre.	»	33.855 88
Idem idem Octubre	»	48.854 81
Idem idem Noviembre	»	37.385 54
Total. . . .	$	664.561 31

Dic'bre 2—Correspondiente al dia	1	$	1.088 32
3	2	»	1.022 86
4	3	»	2.036 71
6	4	»	2.376 55
7	6	»	1.019 52
9	7	»	7.543 96
10	9	»	1.166 94
11	10	»	2.001 00
13	11	»	1.632 67
14	13	»	1.783 71
15	14	»	1.832 37
16	15	»	1.573 56
17	16	»	909 53
18	17	»	1.190 38

Diaz, Alfredo Costa Gutierrez, Francisco Bauzá, Julio Lamarca, Gerardo Victorin, José Gugliucci, Albino Benedetti, Roque Pórfido, Francisco Socca, José Sanarelli, Luis Garabelli, Mercedes S. de Garcia, Aurelia Viera, Cipriana Farias, Laura Palombo, Margarita Villaverde y Leonor Hourticou.

Exámenes de hoy

Hoy se efectúan los exámenes anuales en las siguientes escuelas:

Escuela de 1er. grado, calle Paysandú 190, directora señorita Corina Silva.

—Escuela de Nuevo París, directora señora Mercedes O. de Arizaga.

—Escuela de 2.º grado, calle Sierra 84, directora señorita Catalina Arthaberro.

—Escuela de 2.º grado, calle Durazno 337, directora señorita Juana A. Catalogne.

Asociacion Fraternidad

Mañana á las 9 de la noche tendrá lugar la reunion inaugural del nuevo local que posee en la calle San José 256 la Asociacion Fraternidad de Socorros Mutuos.

El acto será abierto por el presidente de la sociedad y cerrado por el secretario.

Nueva razon social

El establecimiento denominado Molino y Fidelería Central que giraba bajo la razon social de J. B. Riella, ha pasado á ser propiedad de los señores Rinoldi, Pioletti y Seré.

La grande

El número 14,337 que salió ayer premiado con la suerte mayor de la Lotería de la Caridad, se vendió el billete y las aproximaciones en el conocido Cambio del Puerto y agencia de loterías de don Antonio Garrigó, situado en la calle Perez Castellanos núm. 13.

Renuncia y nombramiento

4. François Coppée—Enriqueta (1.ª parte).
5. François Coppée—Enriqueta, (fin).
6. Guy de Maupasiant—En el mar—Varios cuentos.
7. José de Castro y Serrano—Cartas trascendentales.
8. José de Castro y Serrano—Cartas trascendentales (fin).
9. Gustavo A. Becquer—Fantasias y Leyendas.
10. Victoriano Sardou—La Perla Negra.
11. Alejandro Dumas—Blanca de Beaulieu.
12. Paul de Saint-Victor—Hombres y Dioses.
13. Pedro A. de Alarcón—Novelas Cortas.
14. Ricardo Palma—Recuerdos de España 1ra. parte.
15. Ricardo Palma—Recuerdos de España (fin).
16. Jacobo Casanova—En los Plomos (1.ª parte).
17. Jacobo Casanova—En los Plomos (fin).
18. William H. Prescott—Atahualpa.
19. Julio Claretie—La Cuerda.
20. Gustavo Droz—Cuadros del Hogar.
21. Pedro A. de Alarcón—El Capitán Veneno, (1.ª parte).

Cualquiera de estos números es enviado por correo al que lo pida á esta Administración, acompañando el importe (10 centésimos), en dinero ó estampillas postales.

«LOS MEJORES ESCRITORES»—*Obras escogidas*—Con este título hemos reunido los 13 primeros números, que corresponden al trimestre de Julio á Setiembre, formando un libro de 576 páginas de texto, con una buena encuadernación en tela, y que contiene en poco volúmen tanta lectura como cuatro tomos de los que se venden comunmente á tres pesos cada uno. El precio de este tomo es de $ 1.50.

Santiago Bollo—Manual de Historia Uruguaya desde el descubrimiento hasta 1830; 1 tomo en 8.º de más de 700 páginas en tela, $ 3.00.

Francisco Bauzá—Historia de la Dominacion Española en el Uruguay; 3 tomos encuadernados en tela $ 12.00.

Adolfo Saldías—Historia de la Confederacion Argentina (Rosas y su época); 5 tomos con planos y 45 retratos, encuadernado, $ 15.00.

Daniel Granada—Reseña Histórico-Descriptiva de antiguas y modernas supersticiones del Rio de la Plata; 1 tomo de 700 páginas lujosamente encuadernado, $ 3.00.

DIA COMERCIAL

Para Treinta y Tres por Nico Perez los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29 á las 7 a. m.

Para la línea San José (primer tren) todos los dias á las 10.10 a. m.

Para la misma (segundo tren) todos los dias á las 4 p. m.

Para la línea al Salto, los dias lúnes y viérnes á las 5.20 p. m.

Para la línea á Rivera, los dias mártes y sábado á las 7.50 p. m. y los dias juéves por tren de Rio Negro á las 7 a. m.

Para San Ramon, todos los dias á las 4 p. m.

Para Pando, todos los dias á las 4.55 p. m.

Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las valijas ordinarias.

Giros—Se admitirán: Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m.

Para los puntos del interior servidos por contratistas de 10 a. m. á 5 p. m.

Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 5 p. m.

Para los demás puntos del interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 9 a. m. á 5 p. m.

Dias feriados

Para Buenos Aires y litoral á las 11 a. m.

Para la línea á San José (segundo tren) Colonia á puertos intermedios de esta á 4 p. m.

Para los demás puntos, el horario que se sigue en los dias ordinarios.

Giros—Se admitirán: Para la línea á San José, Colonia y puntos intermedios de ésta de 10 a. m. á 3 p. m.

Para los puntos servidos por contratistas de 10 a. m. á 12 m.

Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio de 10 a. m. á 1 p. m.

Para los demas puntos servidos por oficiales de estafetas de 10 a. m. á 12 m.

Vapores esperados de ultramar en Diciembre

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Lóndres y escalas..	23	inglés...	*Metiana*
Liverpool.........	24	inglés...	*Melbourne*
Burdeo y escalas..	24	francés..	*Cordillere*
Nueva York........	25	inglés...	*Mexican Prince*
Liverpool	25	inglés...	*Orcana*
Génova y escalas...	27	italiano..	*Vittoria*

nisterios y secretarías abrirán sus oficinas en el edificio de la intendencia.

Se ha terminado ya la planilla de gastos del gobierno autonómico, y resulta en ella una economía sobre el presupuesto actual.

Los secretarios percibirán un sueldo de pesos 10.000.

El fiscal Fernandez de Castro será secretario de la gobernacion. El señor Segura será del gobernador general.

El cabildo de Guanabacoa que nombró el ex-gobernador civil de la provincia de la Habana, señor Porrúa, cesará en sus funciones y será reemplazado por uno formado por autonomistas.

HABANA, 22—En la asamblea de la Union Constitucional de que ya dí cuenta en mis telegramas de anoche, se discutió extensamente la conveniencia del retraimiento del partido de las próximas elecciones, y la solucion conciliadora que se adoptó al fin, de autorizar á la junta directiva para entrar en accion ó retraerse según las circunstancias, fué causada por la division de pareceres de los miembros de la asamblea durante la discusion.

En lo que hubo casi unanimidad fué en declarar que el partido Union Constitucional no acepta la autonomía y se limita á acatarla.

WASHINGTON, 22—En el departamento de Estado se han recibido noticias de la Habana que revelan desconfianza en la eficacia de los planes del gobierno español para pacificar á Cuba.

La confianza en los proyectos de Sagasta va disminuyendo en toda la isla, especialmente entre las clases adineradas, que temen sea excesivo el peso de los impuestos y verse obligados á contribuir en gran parte al pago de la deuda de la guerra.

HABANA, 22—El general Blanco ha recibido noticias que no dejan duda de que el cabecilla Aranguren está vivo.

Datos erróneos de la policía hicieron creer al principio que él tambien habia sido fusilado.

Brasil

RIO JANEIRO, 22—Llegaron de Roma las credenciales del conde Antonelli, quien será recibido el lúnes en audiencia pública por el presidente de la República. El gobierno ha pedido informes á la legacion en Washington sobre el incidente ocurrido con el ministro del Brasil en Quito.

Se embarcó con destino á Europa el ministro francés M. Pichon. Le acompañaron hasta á bordo del "La Plata" los miembros mas distinguidos de la colonia francesa.

—El tenor portugués Joaquin Tavares, partirá el sábado para Montevideo.

Varias

WASHINGTON, 22—Despues de un cuidadoso sumario iniciado por las autoridades aduaneras con motivo de las acusaciones lanzadas por las autoridades consulares españolas contra la goleta "Silver Helsd", como buque expedicionario insurrecto cubano, se ha llegado á comprobar que no ha habido violacion de la ley de neutralidad y el sub-secretario del departamento de hacienda, Mr. Spalding, ordenó la entrega del barco á sus armadores.

LONDRES, 22—Vladimir Bourtzeff ex-director del diario ruso "Narodwotilz" detenido el dia 16 del actual bajo la acusacion de haber insultado al czar ha comparecido hoy ante el tribunal de Bow Street en compañía del diario tambien súbdito ruso Weiglecki. Ambos acusados han sido enviados nuevamente a la prision, habiéndose aplazado la vista del proceso.

NUEVA YORK, 22—Los precios del azúcar crudo suben rápidamente en todos los mercados del pais, con motivo de las malas noticias que llegan de las cosechas, tanto en Europa como en América, con excepcion de la República Argentina.

Los telegramas de Buenos Aires dicen, por el ...

✝

ALCIRO SANGUINETTI

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Diciembre de 1897

Mercedes A. de Sanguinetti, esposa; Catalina L. de Sanguinetti, madre; Felipe (ausente), Cárlos, Deolinda S. de Magnano, Saturna y Estevana, hermanos; Francisco Magnano, hermano político y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que tendrá lugar el 24 del corriente á las 9 a. m.

Casa mortuoria, calle La Paz núm. 8.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

2472-2ed.

delincuentes extranjeros deseadas por el marques Visconti Venosta.

ROMA, 22—El gobierno ha recibido la razon ...

haber cometido el delito bajo un acceso de locura.

Torresi volvió á aferrarse en sus dichos anteriores y se negó á continuar la conversa- ...

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo ó Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que: colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscripcion mensual á esta Empresa es, dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central, el siguiente:

Casas particulares . . . . $ 4.00
» de negocios . . . . » 4.70

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.

Para informes dirigirse á la Administracion, calle Rincon 137.

A. B. Powers.
Gerente.

prm.

Sociedad filantrópica

CRISTOBAL COLON

Oficina de Trabajo

CALLE MERCEDES NUMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateros.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m. donde serán debidamente atendidos.

AVISOS JUDICIALES

Oficina de Patentes de Invenciones, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y comercio:

Que el señor don Gustavo Liebmann, Rincon 39, representando á J. & P. Coats, Limited de Paisley Escocia, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos:

Hilos en general y cuya marca consiste en la denominacion "Reloj" y dibujo alegórico.—Montevideo, 22 de Diciembre de 1897.—*Ricardo Sanchez*, director. 2459-dc.27

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Diciembre 17 de 1897.—Esta Direccion llama á licitacion pública, por tercera y última vez, para la construccion de una calzada en el Paso de la Arena del arroyo Pantanoso.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán indicar solamente el precio total de la obra y se recibirán en el local de esta Direccion el dia 23 del corriente á las 3 1|2 p. m., para ser abiertas en seguida en presencia de los licitantes.

La H. Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así lo considera conveniente. *José Serrato*, director.—*Agusto Ximeno*, secretario. 2418.dc.23.

Jefatura Política y de Policía de la Capital

Llámase á licitacion por 2.ª vez para la compra de cien caballos que deben ser sanos, nuevos y de alzada; las propuestas serán presentadas en la Jefatura, cerradas y en el sellado que corresponda, hasta el dia 23 del corriente, á las 2 p. m. hora en que serán abiertas á presencia de los interesados que concurran al acto.

La Jefatura se reserva el derecho de rechazar todas, si no conviniese á los intereses que administra, previniéndose que la propuesta que sea aceptada, será pago su importe al contado y en oro sellado una vez que sean recibidos los caballos.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897.

Manuel D. Cuñarro,
2400-dc.23 Oficial 1.º

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que Rosasco y Mendiondo Rincon 264, por procuracion de José María Casaña y Alba, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos:

Un medicamento denominado «Tesoro del Estómago», y cuya marca consiste en la denominacion «Tesoro del Estómago y etiquetas alegóricas.—Montevideo, 21 de Diciembre de 1897.—*Ricardo Sanchez*, director. 2454-Dc 25.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso de Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la sub-receptoría del ramo dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan 5 años de término los primeros y 10 los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Diciembre 20/97.—*La Direccion.* 2419-en.21

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que puedan ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término las primeras y diez las segundas.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Diciembre 2 de 1897. *—La Direccion.* 2299-en.3

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 11 de 1897.—Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 2.º grado n.º 16 para varones, de la Capital.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán de 12 á 4 p. m. hasta el 20 de Enero próximo, haciéndose presente que solo se admitirán maestros al concurso de la referencia.—*El secretario general.* en.20

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que el 22 del corriente se dará principio á la revisacion de las patentes.

Todo aquel que sea detenido haciendo rodar su vehículo en la vía pública, sin estar munido de la patente correspondiente, incurrirá en multa de otro tanto de la cantidad defraudada, en beneficio del revisador que descubra el fraude.—Montevideo, 18 de Diciembre de 1897.—*La Direccion.* 2433dc31.

Direccion General de Aduanas

Llámase por tercera y última vez á propuestas para el mantenimiento en perfecto estado y limpieza de las balanzas de Aduana. El respectivo pliego de condiciones se halla en la Secretaría de esta Oficina, á disposicion de los interesados. Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado en esta Oficina el 24 del corriente á las 2 p. m. Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas conveniente ó de rechazarlas todas si á su juicio no convienen.

Nota—Se previene que se procederá á la apertura de las que se presenten, cualquiera que sea su número.

Montevideo, Diciembre 16 de 1897.
2411-dc.24. *La Direccion.*

Departamento Nacional de Ganadería y Agricultura

La oficina de esta Direccion y la de la Inspeccion de Viticultura se han trasladado á la calle de Cámaras núm. 144ª. Las personas que tengan créditos que cobrar se servirán presentarlos antes del dia 31 del presente mes.—Montevideo, Diciembre 14 de 1897.—*La Direccion.* 2376-dc 31

Edicto de Policía

BAÑOS

Siendo necesario designar en la estacion de baños, los puntos en las costas á que el público pueda concurrir, el jefe de Policía de la Capital, con autorizacion superior, dispone:

Artículo 1.º Destínase para baños de señoras al Norte de la Ciudad los siguientes puntos:

El trayecto comprendido entre el Varadero Gounouilhou en donde están situadas las casillas con frente al Rompe Olas; desde la calle de Dayman incluyendo la bajada que se halla al frente de la Estacion del Ferrocarril Central y la prolongacion del paredon de la playa, hasta frente á la manzana cercada conocida por la de Vidiella; desde la segunda casilla establecida al Norte de dicha manzana, hasta los antiguos corrales de abasto; el espacio comprendido entre el muelle del Ferrocarril Central y el de Meneses y el conocido por de Capurro tomando por division la calle que baja por la quinta del señor Mac-Eachen.

Igualmente destínase para baños de señoras, al Sur de la ciudad, el trayecto comprendido entre las calles de Misiones y Cerro, incluyendo la playa ó ensenada que se encuentra al extremo de esta última calle; las casillas establecidas en la propiedad de don Andrés Rey situada en la calle Colon 241; el espacio comprendido entre las calles Cuareim y Rio Negro y la playa denominada Santa Ana; y al Este de la Playa Ramirez las casillas destinadas para señoras.

Art. 2.º Destínase para baños de hombres en el Norte de la ciudad el espacio comprendido entre el costado derecho del Rompe Olas hasta la calle Dayman con excepcion de los muelles particulares que tengan casillas de baños donde acostumbran á concurrir familias; desde la manzana de Vidiella hasta las primeras casillas inclusive las que están situadas sobre el paredon de la playa; el espacio comprendido entre los antiguos corrales de Abasto y el muelle del Ferrocarril Central y la primera mitad del espacio comprendido entre los muelles de Meneses y Capurro, tomando por línea divisoria la mencionada calle de Mac-Eachen.

Art. 3.º Queda absolutamente prohibido á los hombres bañarse en los parajes destinados á señoras, lo mismo que concurrir á ellos en las horas de baño.

Art. 4.º No será permitido que los menores de 12 años puedan bañarse solos.

Art. 5.º Los contraventores á lo dispuesto en el presente edicto serán amonestados por los agentes de policía por la primera vez y en caso de reincidencia serán remitidos á la Oficina Central para ser penados como corresponde.

Art. 6.º Las empresas de casillas de baños, estarán obligadas á tener un bote, por lo menos, en cada uno de los puntos en que está dividido el paraje destinado al baño ó sea uno en cada seccion destinada á los baños de señoras y otro en cada uno que comprende á los de hombres; con objeto de acudir en el acto en los casos en que esté por producirse una desgracia, á cuyo objeto deberán disponer del personal necesario pronto para el servicio.

Art. 7.º Quedan igualmente obligadas dichas Empresas á tener á la vista de los concurrentes á

Art. 8.º Los comisarios y demás agentes de policía quedan encargados del fiel cumplimiento de lo dispuesto en el presente edicto.—Montevideo, Diciembre 7 de 1897.—Por autorizacion, *Manuel D. Cuñarro*, oficial 1.º 2332-dc.24

AVISOS OFICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María I. Nogueira de Anvar, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 14 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2402-dc.25.

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Guillermo Peraza, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 14 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2381-dc.25.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno Dr. D. Miguel V. Martinez se cita, llama y emplaza al heredero D. Epifanio Bentancour, para que dentro del término de 60 dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á estar á derecho en los autos sucesorios de doña María de las Nieves Rodriguez de Betancour, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 11 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2374 f. 13.

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Centi, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 24 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2249-dc.25

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Daneri de Trabal, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 28 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2088-en.15

Juzgado L. de Comercio

De mandato del Sr. juez letrado de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á D. José Guardiola para la reunion que tendrá lugar el dia 23 del corriente á las 10 de la mañana en el salon de este Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Diciembre 13 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2377 dc.23

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan Prandoni para la reunion que tendrá lugar el dia 23 del corriente á las 2 1|2 de la tarde, con el objeto de proceder á darles conocimiento de las cuentas rendidas por el interventor durante el término del concordato aprobado.—Montevideo, Diciembre 15 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2403-dc.23

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los señores don Arturo Felix Hischel y don Herman Lieber, para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por apoderado á estar á derecho en el juicio que les ha entablado don Alejandro Beisso, don Leoncio Gandós y don Emilio Avegno, sobre cumplimiento de un contrato, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 3 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2354-en.11

Juzgado L. Departamental

SAN JOSÉ

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Martinez Vaeza, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ella se presenten ante este Juzgado con los justificativos oportunos dentro del término de sesenta dias, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—San José, Diciembre 1.º de 1897. —*Sixto de la Hanty.* 2296 lb.2

DE RIO NEGRO

Por disposicion del señor juez L. Departamental doctor don Justo Reyes dictada en los autos sucesorios de don José Morgantini se cita, llama y emplaza á los herederos, don Francisco, don Mauricio, don Luis, Da. Teresa y Da. María Morgantini, don Luis Bassetti, doña Emilia, doña Josefa, doña Juana, don Antonio y don Serafin Bonachi para que dentro del término de noventa dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado ó apoderados en forma á recibirse de los bienes dejados por el nombrado causante y que por su calidad de herederos les correspondan.—Independencia Noviembre 19 de 1897.—*José Durañona y Vidal,*

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 2 de Noviembre de 1897 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33	35
	a. m	a. m	a. m.	a. m	a. m	a. m	a. m.	p. m	p. m.	p. m.	p. m	p. m.	p. m.	p. m.	p. m	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . . S.	6 —	5.20	6.45	7.30	8.30	9 —	10.40	1 —	2 —	3.50	4.30	5 —	5.25	5.50	6 —	7.5	8.20	10.10
Bella Vista	6.8	5.28	6.51	7.40	8.40	9.8	10.50	1.7	2.8	3.59	4.40	5.7	5.33	—	6.7	7.13	—	10.18
Yatay	6.15	5.34	7 —	7.46	8.46	9.15	10.56	1.13	2.14	4.6	4.47	5.13	5.39	—	6.13	7.20	—	10.24
Sayago (Empalme)	6.21	5.42	7.10	7.56	8.54	9.24	11.6	1.21	x 2.22	4.16	4.57	5.20	x 5.47	x —	6.20	7.28	—	10.32
Colon	x 6.30		7.17	—	9.—	—	x11.12	1.25	2.28	4.22		5.25			6.26	x 7.36	—	10.38
Sayago (Empalme). S.	—		7.15	—	8.58	—	11.20	1.25	2.25	4.20	—	5.25		—	6.25	7.45	—	10.35
Peñarol . . . . Ll.	—	6.4	7.20	8.5	9.3	9.30	11.25	1.30	2.30	4.25	5.5	5.30	5.52	—	6.30	7.50	—	10.40
Independencia	6.10		x 7.27		9.10		11.23	1.38	2.38	4.32		5.34		—	6.36	7.45	—	10.48
Piedras . . . Ll. / S.	6.50		7.37 / 7.45		9.20		11.33 / 11.37	1.45	x 2.45	x 4.40		5.40 / x 5.45		—	6.43	7.52	x 9.5	10.55
Progreso	—		x 8 —		—		11.51	—		—		5.55		—	—	—	9.10	—
Juanicó	—		x 8.16		—		p. m. 12.11	—		—		6.8		x 6.40	—	—		—
Canelones . . Ll. / S.	—		8.30		—		12.27	—		—		x 6.19		—	—	—	9.50	—
Margat	—		8.45		—		12.43	—		—		6.29		—	—	—		—
Santa Lucía . . Ll. / S.	—		9 / 9.5		—		1 — / 1.5	—		—		6.44 / 6.45		7.10 / 7.15	—	—	10.18 / 10.28	—
25 de Agosto . . Ll.	—		9.15		—		x 1.15	—		—		6.54		—	—	—		—
25 de Agosto . . S.	—		—		—		1.25	—		—		6.59		—	—	—		—
Capurro	—		—		—		1.40	—		—		7.12		—	—	—		—
Rodriguez	—		—		—		2 —	—		—		7.39		—	—	—		—
San José . . . Ll.	—		—		—		2.32	—		—		8 —		—	—	—		—
25 de Agosto . . S.	—		9.23		—		—			—		—		—	—	—		—
Kilómetro 77*	—		9.48		—		—			—		—		—	—	—		—
Isla Mala	—		10.19		—		—			—		—		—	—	—		—
Kilómetro 101*	—		—		—		—			—		—		—	—	—		—
Florida . . . Ll. / S.	—		10.54 / x11.24		—		—			—		—		8.20 / 8.50	—	—	a. m. 12.15 / 12.25	—
La Cruz	—		p. m. 12.5		—		—			—		—		—	—	—		—
Sarandí . . . Ll. / S.	—		1 —		—		—			—		—		10 — / 10.10	—	—	2.15 / 2.25	—
Kilómetro 178*	—		—		—		—			—		—		—	—	—		—
Goñi	—		1.50		—		—			—		—		—	—	—		—
Durazno . . . Ll. / S.	—		2.25 / 2.35		—		—			—		—		x11.10 / 11.15	—	—	x 3.50 / 3.55	—
Yí	—		2.50		—		—			—		—		—	—	—		—
Villasboas*	—		—		—		—			—		—		—	—	—		—
Molles	—		3.50		—		—			—		—		—	—	—	5.20	—
Rio Negro . . . Ll. / S.	—		4.40 / a. m. 6.30		—		—			—		—		a. m. 12.45	—	—	6.5	—
Kilómetro 238	—		7.5		—		—			—		—		—	—	—	7.10	—
Cardoso	—		7.53		—		—			—		—		—	—	—	7.45	—
Achar . . . . Ll. / S.	—		8.55		—		—			—		—		—	—	—	8.33 / 9.35	—
Pampa	—		9.35		—		—			—		—		—	—	—	10.10	—
Piedra Sola (G. Netto)	—		10.35		—		—			—		—		—	—	—	10.50	—
Tambores	—		11.5		—		—			—		—		—	—	—	11.52	—
Valle Eden*	—		11.35		—		—			—		—		—	—	—	p. m. 12.34	—
Tacuarembó . . Ll. / S.	—		p. m. 12.15 / 12.45		—		—			—		—		—	—	—	1.5 / 1.45	—
Bañado de Rocha	—		1.23		—		—			—		—		—	—	—	2.10	—
Paso del Cerro	—		1.55		—		—			—		—		—	—	—	2.48	—
Laureles	—		2.25		—		—			—		—		—	—	—	3.20	—
Paso Tranquera	—		3.15		—		—			—		—		—	—	—	3.50	—
Paso Ataques	—		3.45		—		—			—		—		—	—	—	4.40	—
Rivera . . . . Ll.	—		4.25		—		—			—		—		—	—	—	5.10 / 6 —	—
(indicaciones verticales)		Véase ramal á Minas	Viernes	Véase ramal á Nico Perez		Véase ramal á Minas			DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS		Véase ramal á Nico Perez		Véase ramal á Minas	Lúnes y Viernes / Mártes y Sábados			Mártes y Sábados / Domingos y Miércoles	

ESTACIONES — Trenes en Combinacion	Mártes y Sábados	Domingos y Miércoles
	a. m.	a. m.
Rio Negro (F.C.C.) S.	1 —	6.30
Paysandú (F.C.M.) Ll.	5.37	2 —
» S.	5.50	2.15
Salto » Ll.	8.30	6 —
Salto (F.C.N.O.) S.	8.45	8.45
Isla Cabellos S.	1.30	1.30
Quarahym (F.C.B.G.S.) S.	p.m. 4 —	p.m. 4 —
Uruguayana Ll.	7 —	7 —
San Eugenio (F.C.N.) Ll.	5.45	Juéves 5.45

REGRESOS

ESTACIONES — Trenes en Combinacion	Lúnes	Mártes y Sábados
	a. m.	a. m.
San Eugenio (F.C.N.) S.	—	6.45
Uruguayana (B.G.S.) S.	—	7.—
Cuareim (F.C.N.O.) S.	—	10.45
Isla Cabellos S.	—	1.— / p.m. 5.—
Salto (F.C.M.) Ll.	8.30	5 30
Salto S.	12.—	8.—
Paysandú Ll.	p. m. 12.30	[illegible]
» S.	—	3.15
Rio Negro (F.C.C.) Ll.	7.40	a. m. 1.15

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34	36
	a. m.	a. m.	a. m	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	a. m	p. m	p. m.	p. m	p. m.	p. m	p. m.	p. m	p. m	a. m.	a. m.
Rivera . . . S.	—	—		—		—	—	8.—		—		—		—		—	9.5	—
Paso Ataques	—	—		—		—	—	8.48		—		—		—		—	9.53	—
Paso Tranquera	—	—		—		—	—	9.18		—		—		—		—	10.23	—
Laureles	—	—		—		—	—	10.8		—		—		—		—	11.13	—
Paso del Cerro	—	—		—		—	—	10.38		—		—		—		—	11.43	—
Bañado Rocha	—	—		—		—	—	11.15		—		—		—		—	p. m. 12.20	—
Tacuarembó . . Ll. / S.	—	—		—		—	—	11.45 / p. m. 12.15		—		—		—		—	12.50 / 1.20	—
Valle Eden*	—	—		—		—	—	1.5		—		—		—		—	2.10	—
Tambores	—	—		—		—	—	1.40		—		—		—		—	2.45	—
Piedra Sola (Gral. Netto)	—	—		—		—	—	2.20		—		—		—		—	3.35	—
Pampa	—	—		—		—	—	3.24		—		—		—		—	4.27	—
Achar	—	—		—		—	—	4.6 / 5.6		—		—		—		—	5.11 / 6.11	—
Cardoso	—	—		—		—	—	5.50		—		—		—		—	6.55	—
Kilómetro 238 . . Ll.	—	—		—		—	—	6.20		—		—		—		—	7.25	—
Rio Negro . . . S.	—	—		—		—	—	a. m. 6.15 / 7.5		—		—		—		—	9.— / 9.55	a. m. 2.—
Molles	—	—		—		—	—	—		—		—		—		—	—	—
Villasboas*	—	—		—		—	—	—		—		—		—		—	—	—
Yí	—	—		—		—	—	8.5		—		—		—		—	—	—
Durazno . . . Ll. / S.	—	—		—		—	—	8.20 / 8.25		—		—		—		—	11.— / x 11.10	x 2.50 / 3.55
Goñi	—	—		—		—	—	9.—		—		—		—		—	—	—
Kilómetro 173*	—	—		—		—	—	—		—		—		—		—	—	—
Sarandí . . . Ll. / S.	—	—		—		—	—	9.52		—		—		—		—	a. m. 12.35 / 12.45	4.55 / 5.—
La Cruz	—	—		—		—	—	10.42		—		—		—		—	—	—
Florida . . . Ll. / S.	—	—		—		—	—	x 11.20 / 11.50		—		—		—		—	2.25 / 2.50	6.10 / 6.25
Kilómetro 101*	—	—		—		—	—	—		—		—		—		—	—	—
Isla Mala	—	—		—		—	—	p. m. 12.25		—		—		—		—	—	—
Kilómetro 77*	—	—		—		—	—	12.50		—		—		—		—	—	—
25 de Agosto . . Ll.	—	—		—		—	—	x 1.15		—		—		—		—	—	—
San José . . . S.	—	—		a. m. 6.—		—	—	—		—		—		p. m. 4.—		—	—	—
Rodriguez	—	—		6.30		—	—	—		—		—		4.35		—	—	—
Capurro	—	—		6.46		—	—	—		—		—		5.5		—	—	—
25 de Agosto . . Ll.	—	—		6.54		—	—	—		—		—		5.24		—	—	—
25 de Agosto . . S.	—	—		6.58		—	—	1.17		—		—		5.33		—	—	—
Santa Lucía . . Ll. / S.	—	—		7.5 / 7.12		—	—	1.27 / 1.32		—		—		5.40 / 5.45		—	4.20 / 4.33	7.35 / 7.45
Margat	—	—		7.22		—	—	1.46		—		—		6 —		—	—	—
Canelones . . Ll. / S.	—	—		7.34 / 7.46		—	—	2.1 / 2.16		—		—		x 6.19 / 6.25		—	5.—	x 8.16
Juanicó	—	—		—		—	—	2.35		—		—		x 6.40		—	—	—
Progreso	—	—		x 8.— / 8.10		—	—	x 2.50		—		—		6.55 / 7.12		—	—	—
Piedras . . . Ll. / S.	a. m 6.10	a. m 7.20	—	8.15	—	a. m. 10.55	p. m. 2.—	2.55	—	p. m. x 4.45	—	p. m x 5.15	—	7.17	p. m 8.15	p. m. x 9.15	5.47	—
Independencia	6.18	x 7.27	—	8.23	—	11.2	2.8	3.4	—	4.52	—	5.52	—	7.25	8.22	9.22	—	—
Colon	x 6.30	7.37	—	8.30	—	x11.12	2.16	3.15	—	5.—	—	6.—	—	x 7.36	8.30	9.30	—	—
Peñarol . . . S.	6.25	7.32	a. m 7.55	8.25	a. m 10.2	11.—	2.10	3.10	p. m 4.31	4.55	p. m. 5.41	5.55	p. m 6.27	7.2	8.25	9.25	—	—
Sayago (Empalme) . Ll.	6.30	7.37	—	8.30	—	11.5	2.15	3.15	—	5.—	—	6 —	—	7.25	8.30	9.30	—	—
Sayago (Empalme) . S.	6.36	7.43	8.—	8.36	10.7	11.18	x 2.22	3.21	4.39	5.6	x 5.47	x 6.5	6.32	7.4	8.36	9.36	—	—
Yatay	6.41	7.51	8.10	8.44	10.17	11.26	2.30	3.29	4.47	5.14	5.55	6.14	[illegible]	7.50	8.47	9.41	—	—
Bella Vista	6.50	7.57	8.16	8.51	10.24	11.32	2.36	3.37	4.53	5.20	6.3	6.20	[illegible]	7.55	8.51	9.50	—	—
Central . . . . Ll.	6.58	8.5	8.25	9.—	10.34	11.40	2.41	3.47	5.2	5.28	6.12	6.30	7.—	8.6	9.—	9.58	6.30	9.15
(indicaciones verticales)			Véase ramal á Minas		Véase ramal á Nico Perez			Sábados	Véase Ramal á Minas	DOMINGOS y DIAS FESTIVOS	Véase Ramal á Nico Perez		Véase ramal á Minas				Lúnes y Juéves / Mártes y Viérnes	Domingo y Miércoles

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	7	21
	a. m	p. m.
Central . . . S.	7.30	4 30
Bella Vista	7.40	4 40
Yatay	7.46	4 47
Sayago	7.56	4.57
Peñarol	8.5	5.5
Treinta y Tres . Ll. / S.	8.20 / 8.25	5 18 / x 5.23
Toledo	8.42	5 36
Sauce	x 9.12	6.6
Santa Rosa	9.52	6.46
Cazot	10 15	7 11
San Ramon . Ll. / S.	10 50 / 11 20	7.40
Chamiso*	11.34	—
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.10	—
Reboledo	x1. 1	—
Cerro Colorado	1.45	—
Mansevillagra	2 35	—
Illescas	3.30	—
Nico Perez . . Ll.	4.15	—

REGRESOS

ESTACIONES	10	22
	a. m.	a. m.
Nico Perez . . . S.	—	10.5
Illescas	—	10.49
Mansevillagra	—	11 29
Cerro Colorado	—	p. m 12.29
Reboledo	—	x 1.1
Fray Marcos (Latorre)	—	1.51
Chamiso*	—	2.29
San Ramon . . Ll. / S.	7.40	2.39 / 3.9
Cazot	8.16	3.47
Santa Rosa	8.37	4.7
Sauce	x 9.12	4 42
Toledo	9.37	5.8
Treinta y Tres . Ll. / S.	x 9.50 / 9.52	x 5.23 / 5 28
Peñarol	10. 2	5.41
Sayago	10. 7	x 5.47
Yatay	10 17	5 55
Bella Vista	10 24	6. 3
Central . . . Ll.	10 34	6.15

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

2—Los trenes Números 5 y 16 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.

3—Los trenes Números 7 y 22 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

4—El tren Número 27 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasajeros.

5—Los trenes Números 33 y 34 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

6—Los trenes Números 11, 18, 10 y 21 á y de La Sierra y San Ramon respectivamente no tendrán combinacion para Union y Cordon.

7—En combinacion con los trenes Números 5, 9, 13, 15, 17, 19, 23, 29, 31 y 35 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 12, 14, 16, 20, 24, 28, 30 y 32 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

9—Los pasajeros que ocupen camas en los trenes 27 y 36 no tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.

10—En combinacion con los trenes Números 11 y 18 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme, Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	3	11	25
	a. m.	a. m.	p. m
Central . . . S.	6.20	9 —	5 25
Bella Vista	6.28	9.8	5.33
Yatay	6.31	9.15	5.38
Sayago	6.42	9.24	x 5.47
Peñarol	6 48	9.30	5.52
Treinta y Tres . Ll. / S.	7.3 / 7.10	9.45 / x 9.50	6.5 / x 6 10
Toledo	x 7.25	10.4	6.24
Suarez	7.39	10.16	6 35
Pando . . . Ll. / S.	7.50 / 8 —	10.30 / 10.38	6.50
Olmos	8.10	10 43	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.15	10.48	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	—	11 —	—
Las Toscas (Parada)	—	11.30	—
Mosquitos	—	11.50	—
Piedras de Afilar (parada)	—	p. m. 12.25	—
La Sierra . . . Ll.	—	12.45	—
Tapia	8.56	—	—
Migues	9.20	—	—
Montes	9.42	—	—
Solis	10.26	—	—
Minas . . . Ll.	11 —	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	6	18	26
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . . S.	—	—	2.10
Solis	—	—	2.50
Montes	—	—	3.30
Migues	—	—	3.50
Tapia	—	—	4.13
La Sierra F. C. U. del E. S.	—	1.25	—
Piedras de Afilar (parada)	—	1.45	—
Mosquitos	—	2.20	—
Las Toscas (Parada)	—	2.40	—
Olmos Empalme . . Ll.	—	3.10	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	—	3 25	5 —
Olmos	—	3.30	5.5
Pando . . . Ll. / S.	7 —	3 36 / 3.40	5.15 / 5.25
Suarez	7.14	3.54	5.40
Toledo	x 7.25	4.4	5.53
Treinta y Tres . Ll. / S.	7.38 / 7.43	4.19 / 4.23	x 6.10 / 6.15
Peñarol	7.55	4.34	6.27
Sayago	8 —	4.39	6.33
Yatay	8.10	4.47	6.43
Bella Vista	8.16	4.53	6.0
Central . . . Ll.	8.25	5. 2	7 —

TREN LOCAL

ESTACIONES	3	25
	a. m.	p. m.
Cordon	6 —	5.10
Union	6.15	5.25
Treinta y Tres	6.40	5.50

ESTACIONES	6	26
	a. m.	p. m.
Treinta y Tres	8 —	6.30
Union	8 20	6.50
Cordon	8.40	7.10

11—Los pasajeros que viajen en trenes Números 33 y 34 con destino á las estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. Midland.

12—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 33 y 34, correrán los trenes locales Números 5 y 16 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 5 los dias Jueves en Central para seguir el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando á Central los Domingos, por tren 16. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 33 y 34.

ITINERARIO DEL NUEVO SERVICIO DE COMBINACIÓN

Á REGIR DESDE EL 2 DE NOVIEMBRE DE 1897 EN ADELANTE

entre los Ferro-Carriles Central, Midland, Noroeste, Norte del Uruguay y Brazil Grand Sud, hasta nuevo aviso.

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Kilómets	F. C. Central del Uruguay	Trenes Rápidos Lúnes y Viérnes	Trenes Mixtos Mártes y Sábados
	Montevideo S.	5 50 p. m.	8 20 p. m.
108	Florida S.	8 50 »	12 35 a. m.
204	Durazno S.	11 15 »	3 55 »
273	Rio Negro Ll.	12 45 a. m.	6 5 »
	F. C. Midland del Uruguay	Mártes y Sábados	Domingos y Miércoles
	Rio Negro S.	1 — a. m.	6 30 a. m.
	Paysandú S.	5 50 »	2 15 p. m.
590	Salto Ll.	8 30 »	6 — »
	F.C. Noroeste del Uruguay	Mártes y Sábados	Juéves
	Salto S.	8 45 a. m.	8 45 a. m.
702	Isla Cabellos S.	1 30 p. m.	1 30 p. m.
	F. C. Brazil Grand Sud	Mártes y Sábados	Juéves
700	Quarahym S.	4 — p. m.	4 — p. m.
844	Uruguayana Ll.	7 — »	7 — »
		Lúnes y Miérc.	Viérnes
	» S.	7 — a. m.	7 — a. m.
944	Itaqui Ll.	11 — »	11 — »
	F. C. Norte del Uruguay	Mártes y Sábados	Juéves
	Isla Cabellos S.	1 30 p. m.	1 30 p. m.
816	San Eugenio Ll.	5 45 »	5 45 »
	F. C. Central del Uruguay	Lúnes y Juéves	Sábados
	Rivera S.	9 5 a. m.	8 — a. m.
	Rio Negro Ll.	7 25 p. m.	6 20 p. m.

REGRESOS Á MONTEVIDEO

Kilómets	F.C. Brazil Grand Sud	Lúnes y Miércoles	Viérnes
	Itaqui S.	2 — p. m.	2 — p. m.
100	Uruguayana Ll.	6 — »	6 — »
		Mar. y Sábados	Juéves
	Uruguayana S.	7 — a. m.	7 — a. m.
	F.C. Noroeste del Uruguay	Mártes y Sábados	Juéves
175	Cuareim S.	10 45 a. m.	10 45 a. m.
242	Isla Cabellos S.	1 — p. m.	1 — p. m.
354	Salto Ll.	5 — »	5 — »
	F.C. Norte del Uruguay	Mártes y Sábados	Juéves
256	San Eugenio S.	6 45 a. m.	6 45 a. m.
	Isla Cabellos S.	1 — p. m.	1 — p. m.
	F. C. Midland del Uruguay	Trenes Rápidos Mártes y Sábados	Tren Mixto Jueves / Lúnes
	Salto S.	5 30 p. m.	a.m. 5 30 / p.m. 8 30
465	Paysandú S.	8 15 »	9 30 / 12 30
670	Rio Negro Ll.	1 45 a. m.	5 30 / 7 40
	F. C. Central del Uruguay	Miércoles y Domingos	Viernes
	Rio Negro S.	2 — a. m.	a.m. 6 15 / p.m. 9 —
740	Durazno S.	3 55 »	8 25
836	Florida S.	6 25 »	11 50
944	Montevideo Ll.	9 15 »	p.m. 3 47 / 6 30
	F. C. Central del Uruguay	Miércoles y Domingos	Viérnes
	Rio Negro S.	7 10 a. m.	6 30 p. m.
1235	Rivera Ll.	6 — a. m.	4 35 a. m.

Para horario de Estaciones intermediarias véase itinerarios en otras páginas, y de las respectivas líneas, de las cuales sobre F.C. Central y Midland se correrán los trenes nocturnos con coches dormitorios, y que conducirán carga (de tránsito etc.) ganado etc. pero en cantidades limitadas, y sobre F. C. Midland desde ó para los tres estaciones Rio Negro, Paysandú y Salto ó Cuareim en salones.
LA ADMINISTRACION.